



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4835-D-13
OD 2453

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto artístico, didáctico y musical, denominado “El folklore va a la escuela”, de Yamila Cafrune y Esteban Sarlenga, orientado a los docentes de los colegios primarios del país.

Dios guarde a la señora Presidenta.